

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

1428 *Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Atención Integral a Personas con Discapacidad Intelectual.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «BOE» de 24 de febrero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Atención Integral a Personas con Discapacidad Intelectual.

Valencia, 27 de enero de 2014.–El Rector, José Alfredo Peris Cancio.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	36
Optativas	0
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Máster	12
Total	60

Módulo	Carácter	Materia	Asignaturas	ECTS	Periodo
Formación Básica en Discapacidad Intelectual.	Obligatorio.	Marcos teóricos de intervención en discapacidad intelectual.	Marcos teóricos, calidad de vida y apoyo conductual positivo.	6	1.º semestre
		Biología, neuropsicología y fenotipos conductuales.	Bases biológicas y neuropsicológicas de la discapacidad intelectual.		
Aplicación del Paradigma de Apoyos.	Obligatorio.	Habilidades prácticas, conceptuales y sociales en personas con discapacidad intelectual.	Aplicación del paradigma de apoyos I.	6	2.º semestre
		Educación para la salud e intervención en comunicación.	Aplicación del paradigma de apoyos II.		
Discapacidad Intelectual y Ciclo Vital.	Obligatorio.	Atención temprana, Infancia y etapa educativa.	Discapacidad Intelectual y Ciclo Vital I.	6	1.º semestre
		Etapa adulta y envejecimiento.	Discapacidad Intelectual y Ciclo Vital II.		2.º semestre
Prácticas tuteladas y Proyecto fin de Máster.	Obligatorio.	Prácticum.	Prácticum.	12	1.º / 2.º semestres
		Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.		2.º semestre